



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720120003500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IGLESIAS MELGAREJO ELVIRA ROSA	NACION-POLICIA NACIONAL-SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL	02/07/2013 00:00	03/07/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTE DE JUNIO de dos mil trece (2013) a las 8 de la mañana, se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la página web de la rama judicial. Permanecerá en secretaría por el término de TRES (3) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 349 por remisión expresa del artículo 242 del C.P.A.C.A

SECRETARIA